



Bogotá, D.C.,  
Código de dependencia: 683

Señor (a):  
**MARIA CRUZ HIPOLITO**  
CALLE 48 Q SUR # 2 A – 17  
Correo electrónico: [LOIEQUZ@GMAIL.COM](mailto:LOIEQUZ@GMAIL.COM)  
Ciudad

Asunto: Registro Individual Vendedores Informales (RIVI)  
Referencia: Radicado N° 20206810072452

Cordial saludo.

En atención a su petición relacionada con “(...) solicitud el Registro individual de Vendedores Informales RIVI, (...); me permito informarle que realizada la consulta de identificación del Registro Individual de Vendedores Informales (RIVI) usted se encuentra registrada desde el 01 de junio del 2007 en la localidad Rafael Uribe Uribe, tal como lo demuestra la página oficial del IPES - HEMI:



### Consulta de la identificación del Registro Individual de Vendedores - RIVI

En esta página Usted podrá consultar si está registrado en el RIVI como vendedor informal de una localidad de Bogotá, por favor seleccione el tipo de identificación, diligencie su número de identificación y luego haga clic en el botón Consultar.

Tipo de identificación*	<input type="text" value="Cédula ciudadanía"/>	Número de identificación*	<input type="text" value="52446425"/>
<input type="button" value="Consultar"/>			

#### Datos del ciudadano(a)

La Señora **MARIA DE LA CRUZ HIPOLITO** identificada con **CÉDULA CIUDADANÍA** Número **52446425**, se encuentra registrada como **Vendedora Informal** de la localidad de **Rafael Uribe Uribe** desde el día **viernes, 01 de junio de 2007**.

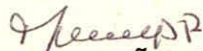
Señor(a) ciudadano la consulta del RIVI aplica únicamente a los vendedores informales registrados en Bogotá D.C. y es gratuita.

Teniendo en cuenta lo anterior, la invitamos a acercarse a dicha entidad con el fin de continuar con el proceso de caracterización y recibir la oferta de alternativas de generación de ingresos, enfocadas a la formación, el emprendimiento, el fortalecimiento empresarial y la gestión de plataformas comerciales competitivas.



*“Actualmente el Instituto para la Economía Social – IPES, está atendiendo de manera personal en la sede Administrativa ubicada en la Calle 73 No. 11-66, en el horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. de lunes a viernes, para lo cual debe dirigirse a la Subdirección de Redes Sociales e Informalidad; una vez realice el registro deberá comunicarse con la funcionaria Cristina Rojas al teléfono 3102272981 para llevar a cabo el registro RIVI”*

Atentamente,

**MIREYA PEÑA GARCIA****Coordinadora Área de Gestión Políciva Jurídica**

Proyectó: Jesica Peña Q. – CPS-289 – 2020

Revisó: Jorge Estacio Rodríguez- Profesional Universitario – A.G.P.J.